

PROTOCOLO DE INTENCIONES

ENTRE EL

MERCADO COMUN DEL SUR (MERCOSUR)

Y

**LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS
PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO)**

Montevideo, 15 de diciembre de 1997

El Mercado Común del Sur, en adelante denominado MERCOSUR, y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en adelante denominada UNESCO, deseosos de favorecer el desarrollo de áreas sustantivas del MERCOSUR, concuerdan en firmar el presente Protocolo de Intenciones con miras a impulsar la implementación de programas y proyectos de cooperación en las áreas de educación, cultura y ciencia y tecnología, conforme a las competencias específicas de la UNESCO.

El papel de la UNESCO como organismo cooperante en la ejecución de las actividades de cooperación técnica será definido caso a caso por las instancias pertinentes del MERCOSUR, de acuerdo con las reglas y prácticas de las dos Partes y de las disposiciones establecidas en este Protocolo de Intenciones.

A fin de alcanzar los objetivos de cooperación, la UNESCO podrá, a solicitud del MERCOSUR:

- Asistir en la formulación de proyectos de cooperación, así como apoyar y acompañar a la institución ejecutora en su implementación.
- Buscar financiamiento, junto a fuentes externas, para la ejecución de programas, proyectos, estudios específicos y otras actividades propuestas.

- Contratar estudios e investigaciones que apoyan a los grupos técnicos en el desarrollo de las actividades que promuevan la integración regional.

El presente Protocolo entrará en vigor en la fecha de su firma y para constancia se labran dos ejemplares del mismo tenor, en idioma español, siendo el texto de cada uno de ellos igualmente auténtico.

Por el MERCOSUR

Por la UNESCO

Guido di Tella
Ministro de Relaciones Exteriores y
Culto
Argentina

Federico Mayor Zaragoza
Director General de la UNESCO

Luis Felipe Lampreia
Ministro de Relaciones Exteriores
Brasil

Ruben Melgarejo Lanzoni
Ministro de Relaciones Exteriores
Paraguay

Carlos Pérez del Castillo
Ministro (i) de Relaciones Exteriores
Uruguay